



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-550336-UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de aprobación presentado por Fernando José Ferrari del Proyecto de Extensión: "Un Puente entre el Archivo del Hospital Emilio Vidal Abal y la Comunidad"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge a partir de las actividades de relevamiento documental en el Archivo del Hospital Emilio Vidal Abal realizado por el equipo de investigación en historia cultural de la psiquiatría dirigido por el profesor Ferrari y que se dedica a estudiar casos de pacientes psiquiátricos de principio de siglo hasta los años 60s', centrado en pacientes que ya han fallecido.

Que no hay un protocolo sistematizado de gestión de este problema, por lo que se propone un protocolo que aborda varios puntos clave: acceso a la información histórica, comprensión de la Salud Mental, apoyo emocional, estigma social, integración académica y comunitaria.

Que este protocolo no solo busca proporcionar información histórica, sino también generar un impacto positivo en la comprensión y el tratamiento de la salud mental en la actualidad, beneficiando tanto a las familias involucradas como a la sociedad en general.

Que el Proyecto de Extensión tiene por objetivo general contribuir a garantizar el derecho a la memoria y a la información en Salud Mental, mediante la recuperación, análisis y restitución contextualizada de historias clínicas de pacientes internados históricamente en el Hospital Emilio Vidal Abal, a partir de la demanda de sus familiares y en el marco de una estrategia interdisciplinaria que articule investigación, docencia y extensión.

Que la propuesta contempla la vinculación con la comunidad a través de diferentes instituciones y sectores de la comunidad.

Que la propuesta se adecúa a lo dispuesto por la RHCD 335/14 y tiene el visto bueno de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, tendiendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Extensión "Un Puente entre el Archivo del Hospital Emilio Vidal Abal y la Comunidad" cuyo director es Fernando José Ferrari -DNI 26.728.201- según la propuesta que se encuentra en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2025-00822717-UNC-PHCD#FP con once (11) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Reconocer como equipo de trabajo del Proyecto de Extensión a las personas que se detallan en el ANEXO II que forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2025-00823018-UNC-PHCD#FP con una (1) foja útil.

ARTÍCULO 3º: La participación como miembro del Proyecto de Extensión mencionado en los artículos anteriores no constituirán antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.